



Resolución Directoral No. 080-84-AGN-OA

Lima, 9 de Octubre de 1984

Visto las solicitudes de Préstamo Administrativos presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación.

De conformidad con los Decretos Supremo Nº 043-73 del 30 de Marzo de 1973, 321 del 11 de Diciembre 1973 y la Resolución Directoral Nº 389 del 22 Febrero 1973 y Decreto Supremo Nº 118-82-EFC del 30 de Abril 1982.

Con la visación del Jefe del Area de Personal y Jefe del Area de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la operación de Préstamo Administrativo a favor de los siguientes trabajadores del Archivo General de la Nación.

Nº	PAGARE APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS Y DEPENDENCIAS	GRADO Y SUB-GRADO	MONTO
162	MENDOZA HUAMAN, Miguel	A.A.I - Archivo Dptal. Cuzco.	IV-I	400,000
163	MENDOZA CUSIHUAMAN, Angel	Técnico Prof. I - Archivo Dptal. Cuzco	III-I	636,000
164	TORRES DE LOZANO, Laura	Dirección Técnica A.A. 6.	II-2	880,000
165	VILLANUEVA PALOMO, Dora	Centr. de Capacit. para Archiv. A.A. 4	III-I	636,000
166	PENA CHIRA, Margarita	Técnico Prof. 3, Area de Personal.	II-3	840,000

Artículo Segundo: Los préstamos que por la presente se autorizan, se descontarán en diez cuota mensuales sucesivas exceptuándose en los meses de Marzo y Diciembre y estarán cubiertas por una Póliza de Seguro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

CRC RUFINO SOTELO GUTIERREZ

Jefe (e)

Oficina de Administración

AGN/
/dh